

Santiago, 1° de marzo de 2018.

Señor  
Eric Parrado Herrera  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

**Ref.: Adjunta aviso.**

Señor Superintendente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley General de Bancos, adjunto aviso publicado el día de hoy en el diario “El Mercurio” de Santiago, que da cuenta del nombramiento del señor Claudio Melandri Hinojosa como director titular y Presidente del Directorio de Banco Santander – Chile y del señor Miguel Mata Huerta como Gerente General.

Saluda atentamente a usted,



**Miguel Mata Huerta**  
**Gerente General**

C.c. Comisión para el Mercado Financiero.  
Bolsas de Valores.





#### HECHO ESENCIAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley General de Bancos, y en atención a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores y los Estatutos del Banco, se informa que el directorio de Banco Santander - Chile, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero del presente año, ha acordado lo siguiente:

1. Con motivo de la renuncia a su cargo de director titular de don Vittorio Corbo Lloi, efectuada durante la misma sesión, quien ejercía además como Presidente, ha nombrado en su reemplazo, como director titular y Presidente del Directorio de Banco Santander - Chile al señor Claudio Melandri Hinojosa.
2. Se ha nombrado Gerente General del Banco, a don Miguel Mata Huerta.

#### GERENTE GENERAL